REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO Juzgado Treinta y Uno de Familia de Bogotá D.C.

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 25 de Abril de 2023

Proceso: 11001-31-10031-2022-00122-00

AUDIENCIA REALIZADA POR LA APLICACIÓN LIFESIZE

Inicio audiencia: 8:30 a.m., del 25 de abril de 2023 se da inicio a la grabación

a las 8:43 AM

Fin audiencia: 9:41 a.m., del 25 de Abril de 2023

INTERVINIENTES

Juez: MARÍA EMELINA PARDO BARBOSA

Se deja constancia que en la diligencia también concurrieron de forma virtual la demandante MARISOL SILVA LOPEZ, su apoderado DIEGO ALEJANDRO CELY LEYTHON, el demandado JOHNEL GAITAN GONZÁLEZ y su apoderado GERMÁN ANDRÉS SERRANO VARGAS; las testigos YUDY ALEJANDRA MARIÑO, SILVA DAYANA MAESTRE MEYER MONICA PATRICA VILLAMAR

DUQUE y LUZ DARY SILVA LÓPEZ

UNIÓN MARITAL DE HECHO y CONSECUENTE SOCIEDAD **PATRIMONIAL**

Se deja constancia que en la diligencia se evacuaron las etapas de conciliación, saneamiento del litigio, se escuchó en interrogatorio al demandado; en este estado de la diligencia, se advierte que existe una solicitud de control de legalidad presentada por la parte demandada, escrito del cual se corre traslado a la contraparte por el término de 3 días para que manifeste lo que considere pertinente.

La presente decisión queda notificada en Estrados a las partes.

No siento otro el objeto de la diligencia se termina por la suscrita, siendo las 9:41 a.m. del día 25 de abril de 2023, se levanta la audiencia.

> Firmado Por: Maria Emelina Pardo Barbosa

Juez

Juzgado De Circuito Familia 031 Oral Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9015d55376e872e821980abada3d489833903c7bcdb30283e5c3e0ab4f47cc55

Documento generado en 25/04/2023 04:11:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica